



Decreto. N° 08/99.

Josuehamp, 05 de marzo de 1999.

Visto:

La celebración del día del patrono de nuestra localidad, San José.

y Considerando:

Que el día 19 de marzo se conmemora el día de San José, Patrono de nuestra localidad, celebrando dicha fecha con profunda fe toda la Comunidad Cristiana de Josuehamp.

Que la Municipalidad de Josuehamp adhiera a tan sentida festividad Religiosa.

Por Ello:

el presidente de la Honorable Junta de Fuentes de Josuehamp.

Decreto.

Art. 1º) Declárase asueto administrativo en el ámbito de la Municipalidad el día 19 de marzo con motivo de la celebración del día de San José, Patrono de Josuehamp.

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.



  
CARLOS L. ACEDO  
INTENDENTE